ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001312

Res. 1444/2022

Montevideo, 5 de abril de 2022.

VISTO: La solicitud elevada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado, a efectos de cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor para el departamento de Colonia;

RESULTANDO: que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado, a efectos de cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor para el departamento de Colonia.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Ser Ingeniero Agrónomo y/o Médico Veterinario.
- Se valorará contar con experiencia docente.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias:

- Primera etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55).
- Segunda etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado:

- Insp. Téc. Agrario Dr. Gustavo GARCÍA
- Vet. Alejandra PONS
- PANS Silvana ORGOROSO

Las inscripciones se recibirán desde el 20/04/2022 hasta el 29/04/2022 en Montevideo en el Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), San Salvador 1674 Oficina N° 4, en el horario de 13:00 a 17:00. En el interior del país: en las Escuelas Superior de Lechería de Colonia Suiza: Ruta 52 Km 123.500 - Técnica "Juan J. Greising" - Nueva Helvecia - Colonia y Agraria de Rosario: Cno. Corrales de Abasto s/n° - Rosario - Colonia.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- Credencial Cívica (original y copia) – constancia de voto.
- Carpeta de Méritos con originales a la vista.

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Carné de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889).
Tal como establece el Artículo 4to. De la ley 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

4) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional.

5) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

6) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vv